

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIV.—Número 9.418

Segovia.—Martes 6 de Marzo de 1934

Correspondencia Apartado número 11

EL PROYECTO SOBRE LAS HUELGAS Y LOCK-OUTS PATRONALES

Madrid, 6.—En el Consejo de ayer fueron tomadas en consideración una serie de medidas de Orden público que el ministro de la Gobernación irá traduciéndolas en disposiciones adecuadas en días sucesivos.

De algunos artículos de la ley de Jurados mixtos de que se trató también tiende por un lado a restringir las facilidades para la declaración de la huelga y, al efecto, se modifican los plazos en la forma siguiente: para declarar una huelga que afecte a servicios públicos el plazo que, según la ley es de ocho días, se ampliará a treinta, no siendo de servicios públicos, pero sí que afecte a artículos de primera necesidad, en vez de los cinco días de plazo, se necesitarán veinte; las demás huelgas que tenían de plazo para ser declaradas cuarenta y ocho horas, requerirán diez días.

Las infracciones serán castigadas severísimamente. Lo mismo en el caso de huelga que en el de «lock-out». Al Sindicato obrero o a la Asociación patronal que cometa la infracción, se le declarará fuera de la ley, imponiéndose además multas de 1.000 a 25.000 pesetas, como sanción colectiva, pues habrá también sanciones individuales para los miembros directivos a los que se aplicará la pena de arresto mayor.

Dice el ministro de la Gobernación que no chocará a los autores de la ley de Orden público que se aplique con energía

Añade que si la ley fuera insuficiente pedirían aquellas medidas necesarias para el cumplimiento de su deber

Madrid, 6.—El ministro de Gobernación, señor Salazar Alonso, recibió esta madrugada a los periodistas, a quienes hizo las siguientes manifestaciones:

—Callo, porque estimo que debo actuar. Sonríe, siempre sonrío, porque estoy convencido de que un hombre callado y sonriente puede hacerlo todo. Habrán visto ustedes los acuerdos del Consejo de ministros.

Estos son de inmediata ejecución y revelan los propósitos de que las leyes son instrumentos del Estado para su defensa, como la de Vagos, Orden público y Asociaciones; y las medidas que las propias Cortes Constituyentes entregaron al Poder público, no son meros instrumentos legislativos, sino medios de eficacia para la defensa del Estado y asegurar la paz pública. Quien tiene esos instrumentos y los utiliza con serenidad, siente la satisfacción de cumplir la ley, satisfacción que le compensa del dolor que pueda producirle su dureza. Yo no sé si algunos incidentes, que no tienen mayor importancia en estos momentos, y de los que tendrán ustedes ya información seguramente, son respuesta a las medidas del Gobierno. No importa que en los primeros momentos de una política no se logre una inmediata eficacia. Proseguiremos sin desmayos. Creo que las leyes a que he aludido las hicieron los gobernantes anteriores con alto espíritu patriótico, para asegurar la paz de España, que especialmente se esforzaron en dar eficacia a la ley, de Orden público. No chocará pues, a sus autores que nosotros, con igual sentido patriótico, creamos que debemos aplicar la ley con aquella energía que debe caracterizar a un gobernante y a la autoridad, con la tranquilidad que le da el ver que un partido antes en la oposición, sabe quienes fueron los que la elaboraron y el saber que por graves que sean las medidas cuenta con la aquiescencia de todo el país.

Ahora bien, si la ley fuera insuficiente, nosotros, conscientes de nuestra responsabilidad, pediríamos aquellas medidas necesarias para el cumplimiento de nuestro deber y salvar la responsabilidad que supondría para nosotros el sentirnos incapaces para adoptar otras medidas que nuestra conciencia nos dictara. La autoridad no es otra cosa que autoridad. Los términos medios, la ocupación y los trukeos, hacen que la autoridad lo sea a medias. Nosotros sentimos la

El segundo aspecto del proyecto se refiere a la conciliación y arbitraje, que se declarará obligatorio al plantearse un conflicto obrero o patronal. Pero no sólo habrán de someterse a conciliación y arbitraje, sino que las sentencias o laudos que dicten los Jurados mixtos y las Delegaciones de Trabajo serán también de cumplimiento obligatorio. Se impondrán sanciones de carácter pecuniario, que podrán alcanzar hasta 50.000 pesetas.

Por otra parte, concede competencia a los Jurados mixtos para declarar ilegales las huelgas, y en el preámbulo de proyecto se hará constar que estas modificaciones se realizan con carácter eventual mientras se llega a una reforma general de la Ley de Jurados mixtos.

El proyecto se estudiará detenidamente en el Consejo de hoy, y una vez aprobada la orientación general en la reunión de ayer, es de creer que quede aprobado hoy mismo, pues el propósito del Gobierno es llevarlo inmediatamente a la Cámara.

Constará sólo de dos artículos, para que la discusión en el Parlamento sea lo más breve posible, y con el fin de aplicar la «guillotina» en el caso probable de que los socialistas quieran hacer la obstrucción.

necesidad de que el pueblo español sepa que el Estado es fuerte, porque está sano, y es poderoso con los medios de defensa que tiene, y que pone a contribución de la paz pública, de la vida, del ejercicio de las profesiones de todos. Aconsejo, pues, a todos que sigan con interés los acuerdos del Consejo de ministros.

Un periodista le preguntó si esas manifestaciones se referían a algún caso concreto, y, en especial, al atraco de Granada, y a la bomba de Madrid. El ministro no concedió a estas cosas importancia extraordinaria, y dijo que se refería a todo en general y a nada en concreto.

Otro periodista le preguntó sobre el complot de Málaga. El señor Salazar Alonso dijo que el gobernador tuvo oportunamente noticias de todo ello, y que actuaba con rapidez y energía; y era natural que en estas dos cosas el ministro no le ponga límites.

Después se le preguntó qué opinaba de la sesión parlamentaria que iniciará el Gobierno.

El señor Salazar Alonso contestó: —¡Ah! De eso no sé nada. Yo ya de política no entiendo. Yo soy ministro de la Gobernación que tiene unas leyes que aplicar y de cuya aplicación dará cuenta, como es lógico en verdadera democracia, a las Cortes. Si éstas no fueran suficientes, sabré pedir allí los medios adecuados que necesite. Crean ustedes que soy un hombre sin pasado y sin porvenir, que no mira en estos momentos más que a cumplir con el cargo que ha aceptado, en el que no le hará retroceder la dureza del cumplimiento de sus obligaciones.

El ministro dijo después: —Sin embargo, en medio de la amargura y dureza de ciertos cargos, hay algún consuelo que compensa.

El mostrador más variado y surtido
CAFE CASTILLA
El vermohut de más grato paladar
CAFE CASTILLA
El mejor café
CAFE CASTILLA

CASA COLOMBA
MADERAS
Ezequiel González, 1 (Camino Nuevo), Segovia
TELEFONO 315
NOTA.—Esta casa no tiene sucursales

Y leyó una carta en la que se expresa la satisfacción que ha producido el nombramiento para dicha cartera de Gobernación del señor Salazar Alonso, y se le hacen grandes elogios. Dicha carta estaba firmada por don Andrés Ovejero.

El señor Salazar Alonso se despidió de los periodistas diciendo:

—Tengan ustedes, como todo el mundo, la seguridad de que en el ejercicio de sus derechos, todo el mundo tendrá su amparo en este Gobierno.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Segovia

Se pone en conocimiento de los señores propietarios de fincas urbanas de esta ciudad, en ejecución de acuerdo adoptado en sesión plenaria del día 4 de los corrientes, los siguientes particulares:

1.º Haberse entablado recurso contencioso administrativo (en virtud de acuerdo adoptado por esta Corporación en sesión del Pleno del día 4 de Febrero último) contra la resolución dictada por el ilustrísimo señor delegado de Hacienda, de esta provincia, en 27 de Enero próximo pasado, desestimando la petición formulada por esta entidad en escrito elevado al excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, con fecha 12 del mismo mes, contra la Ordenanza y Tarifas, acordadas para el suministro de agua potable a los particulares por el sistema de contador, y en su consecuencia, contra el acuerdo adoptado por la Corporación municipal en 20 de Diciembre de 1933, aprobando por mayoría de votos la referida Ordenanza y Tarifas.

2.º Recabar de los señores propietarios con el fin de encauzar por vías legales la solución del problema abastecimiento de agua, de tanta trascendencia para la vida de Segovia, que cuantas opiniones, juicios y sugerencias puedan emitir, las formulen por escrito ante esta Cámara.

3.º Que a tales fines, y para tratar de tan importante cuestión, se reunirá la Cámara en sesión extraordinaria el próximo domingo, 11 de los corrientes, a las doce, y adoptando los acuerdos pertinentes, estudiando los escritos presentados.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores propietarios y asociados de esta Corporación.

Segovia, 5 de Marzo de 1934.—El presidente, F. DE CÓRDOBA.—El secretario, GABINO HERRERO LLORENTE.

MAS ESCISIONES

Los republicanos conservadores de Málaga se separan del partido

Algeciras, 5.—En una Asamblea general celebrada por el partido maurista, a la que asistieron numerosos afiliados, se acordó, con un solo voto en contra, separarse del partido por disconformidad con la política seguida por su jefe.

Se asegura que la mayoría ingresará en las filas de Acción Popular.

Anoche, en la Casa del Pueblo, se acordó declarar la huelga general en Segovia

El acuerdo fué hacerla ilegal, pero ante las observaciones hechas por el gobernador civil al Comité de huelga, se rectificó en el sentido de declararla en el término de cinco días, a partir de hoy

Se reúnen las Directivas. Acuerdo de huelga

Como estaba anunciado, anoche se reunieron en la Casa del Pueblo las Directivas de todos los gremios de trabajadores afectos a aquella, para cambiar impresiones acerca del estado del conflicto en la Casa Klein, y de sí, en consecuencia, procedía, o no, declarar la huelga general en Segovia, que afectaría a todos los servicios.

No fué necesario poner a votación el asunto, pues por aclamación, acordaron todas las Directivas ir a la huelga, presentando, al efecto, en el Gobierno civil, los oficios correspondientes, en los que se hiciera constar que el paro se iniciaría pasadas cuarenta y ocho horas, es decir, el jueves próximo.

Seguidamente se procedió a designar el Comité de huelga.

El gobernador civil llama a su despacho al Comité de huelga

Tenemos entendido que el señor

La encuentran muerta en su domicilio

Esta mañana, hacia las diez de la misma, la dueña de la casa número 6 de la calle de la Cabritería, solicitó el auxilio de la autoridad para que penetrase en el piso bajo de dicha casa, donde había llamado repetidas veces sin obtener respuesta de la vecina que le habita.

El guardia municipal Elías Vidal y el agente don Ramón Pardo penetraron en el indicado domicilio, encontrándose con que la vecina del mismo, Juana González Triviño, de setenta y dos años de edad, había fallecido y yacía sobre su propio lecho.

Avisado el médico forense, afirmó que la muerte había sido natural.

Intervino el Juzgado de Instrucción, que ordenó la conducción del cadáver al depósito.

disposición por la que ha sido establecido dicho estado de prevención.

Sin delegado ni inspector del Trabajo

Conviene destacar que, en tan críticas circunstancias, se han ausentado de Segovia, por motivos de disfrute de permiso, el delegado provincial del Trabajo y el inspector del Trabajo, por cuya causa los obreros han quedado sin representación directa del Ministerio correspondiente, que intervenga en las gestiones que viene realizando el gobernador civil cerca de las clases patronal y obrera para tratar de llegar a la solución del conflicto, por todos deseada.

En su consecuencia, no sería extraño que el gobernador civil hubiera ofrecido a los obreros pedir al ministerio de Trabajo el envío de un delegado especial, que con aquella autoridad prosiga las gestiones. Posiblemente dicho delegado llegará a Segovia esta noche, e inmediatamente comenzará las negociaciones para evitar el planteamiento de la huelga general.

Pasquines

En las fachadas de algunas casas, e incluso en las aceras de las calles, aparecieron esta mañana pasquines incitando a la huelga.

Dice el gobernador

Esta mañana, al recibir el gobernador a nuestro compañero, le hizo las siguientes manifestaciones:

Les supongo enterados del acuerdo tomado por las directivas de la Casa del Pueblo de declarar en Segovia la huelga general. En principio se pensó en ir al paro a las cuarenta y ocho horas, pero ante las advertencias del

DR. USEROS CASAS

TOCÓLOGO-GINECÓLOGO

Médico por oposición de la Casa de Maternidad provincial, de Madrid
EMBARAZO, PARTOS, ENFERMEDADES Y OPERACIONES DE LA MUJER

Rayos X. Radioterapia. Diatermia. Electroterapia
CONSULTA EN SEGOVIA, LOS JUEVES
de diez a una y de tres a cinco

PLAZUELA DE SAN ESTEBAN, 14, BAJO TELEFONO 186
En MADRID: Los demás días en Roberto Castrovido, 19
(ANTES AMOR DE DIOS)

NACIONAL PIRELLI

DESDE EL 1.º HASTA EL 31 DE MARZO OS OFRECE UNA CUBIERTA

Entregando cuatro gomas usadas de cualquier marca podéis adquirir

CUATRO NUEVAS NACIONAL PIRELLI

de igual medida con el 25 por 100 de descuento extra, esto es

4 CUBIERTAS AL PRECIO DE 3

Asimismo todo comprador que entregue un neumático viejo podrá adquirir uno nuevo NACIONAL PIRELLI con el 15 por 100 de descuento además de los descuentos habituales

NO DESPERDICIÉIS LA OCASION

Depositario:

Auto Garsouta S. L.
Segovia

984
fun-
me-
des-
o de
una
tidi-
a la
obre
or la
ndo-
erato
l de-
onar
mien-
isla
Kin-
ficial
que
ter-
sólo
pre-
ober-
C.
O
ora
men-
ones,
ntos,
gorio
pro-
grado
o ar-
con
enla-
l. Se
o por
o. La
te en
el
oda
cción
rafias
nterés
a ad-
e des-
talina
Rosita
naria-
X.
na
ntra
a
guardia
rtínez
natu-
cia a
quillo
mentos
asentó
l pro-
da de
ven-
s dos
con-
ón se
Juan
sa de
ospes-
OS
CIA
er sor-
propio
que se
ortuno
de los
apital.
o, medio
gramo
2,25
1,75
1,10
0,70
1,50
1,10
1,00
y 1,40
0,60
2,00
0,90
1,40
2,50
1,50
pe-
ar
anas
s
abar
de
de
a
665
NIX

Declara el señor Gil Robles que el Gobierno, aun contando con toda la benevolencia de la C. E. D. A., no vivirá un mes

Si fracasara el nuevo Gabinete habrá de intentarse una amplia concentración. Los problemas más importantes que debe acometer, son: presupuestos, amnistía, paro forzoso, haberes del Clero, reformas de los Jurados mixtos, Términos municipales y ley Electoral

Madrid, 6.—El jefe de la Confederación Española de Derecha Autónoma, señor Gil Robles, ha hecho a «La Vanguardia», de Barcelona, unas declaraciones políticas, a las que pertenecen estos párrafos:

«Aunque en la resolución de la crisis no ha jugado ningún papel la minoría popular agraria, es indiscutible que el día que ésta no le preste sus votos en el Parlamento, irremisiblemente el Gobierno que acaba de cons-

suasivos convencer a los obreros de la injusticia de su actitud y de que abandonen el lugar del trabajo.

Segundo. Si por parte de los obreros se emplearan medios de violencia o cometieran actos de sabotaje, se debe solicitar el auxilio de la autoridad, que en todo momento está obligada a proteger los derechos de todos los ciudadanos.

Tercero. Si en el acto de declararse la huelga se avisara a los obreros que no cumplan con sus obligaciones, automáticamente y definitivamente quedan despedidos por incumplimiento del contrato de trabajo, según lo que dispone la cláusula sexta del artículo 89 de su vigente ley.»

EN MADRID

Anoche explotaron una bomba y un petardo

Madrid, 6.—A las once de la noche los vecinos de la calle de Narciso Serra, así como los de otras adyacentes, se despertaron sobresaltados al oír una formidable explosión. Algunos se levantaron y salieron a la calle para inquirir detalles de lo sucedido.

Esta fue arrojada por la parte trasera del edificio, desde una distancia de unos diez metros, a una azotea; y rompiendo una claraboya, fué a caer en una habitación de la casa, donde estalló. El artefacto hizo en el piso un agujero de diez centímetros. El vigilante nocturno hizo una requisita por aquellos alrededores sin resultado alguno.

Salieron para aquel lugar un inspector y varios agentes, que comenzaron a practicar diligencias.

Poco después se oyó una gran explosión en la calle del doctor Esquerdo. Produjo gran alarma en el vecindario. Acudió numeroso público, y pronto llegaron varios agentes de la Comisaría del distrito, que, con el sereno, dieron una batida por los alrededores.

La explosión ocurrió en un solar detrás de dicha calle y esquina a Hermsilla. El petardo era de gran potencia y no causó daños.

Si llegara a declararse la huelga general de Artes Gráficas

El Gobierno decretaría la suspensión de "El Socialista", "La Lucha" y de "El Debate", si por no tener personal asociado se publicara éste

Madrid, 6.—A última hora de la tarde de ayer se reunieron en el ministerio de Trabajo, convocados por el director general de Trabajo, los representantes de las Empresas periodísticas de Madrid para conocer y estudiar el conflicto planteado en Prensa Española, editora de «A B C», «Blanco y Negro» y «Campeón».

En representación de Prensa Española asistió el director de «A B C», don Juan Ignacio Luca de Tena. Conoció el origen del conflicto y su planteamiento, se tomaron varios acuerdos, basados en el principio, avalado por el director general del ramo, de respetar la plena libertad de trabajo que las leyes actuales establecen para todos los obreros, cualquiera que sea su filiación sindical.

El director general de Trabajo pidió al señor Luca de Tena que aceptara someter el actual conflicto a un Tribunal de arbitraje, a fin de evitar los graves trastornos que de seguro traería la huelga, caso de producirse.

El director de «A B C» se reservó hasta hoy dar una contestación definitiva, con objeto de someter esta propuesta al Consejo de administración de Prensa Española.

Los representantes de varias de las Empresas periodísticas rogaron al señor Luca de Tena que si en principio no veía en la designación de un Tribunal arbitral nada que menoscabara la autoridad y libre decisión de Prensa Española, aceptara la iniciativa del director de Trabajo y se aviniera a la formación del Tribunal arbitral propuesto para que entienda en el conflicto planteado.

Se sabe que el señor Riu hizo ver al director de «A B C» que la petición de que se sometiera a un arbitraje se la hacía por ser cuestión de aceptación voluntaria ese sometimiento. Dentro de poco será obligatoria.

El director de Trabajo hizo saber a las Empresas que si se llega a declarar la huelga general de artes gráficas y hay periódicos que por estar exceptuados de la huelga por decisión de las organizaciones obreras—«El Socialista» y «La Lucha»—o por no tener personal asociado—«El Debate»—, el Gobierno decretará la suspensión de dichos diarios para evitar un monopolio de Prensa, pues no se tiene que considerar sólo el aspecto de la confección, sino el de la venta, que entraña para el Gobierno una



Detener la tos

no es suficiente

HAY QUE CURAR la causa !!

Solo el JARABE FAMEL, medicación completa al Lacto-cresota soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.

JARABE FAMEL

PRECIO P. A. 6.30 IMP. COMPR.

SEGOVIA RELIGIOSO

En el Seminario Conciliar

Mañana, miércoles, se celebrará solemne función religiosa en honor de Santo Tomás de Aquino, en el Seminario Conciliar, a las once de la mañana.

Tendrá el sermón el señor don Andrés Herranz, profesor de Teología Dogmática en dicho Centro.

Se vende vaca suiza, recién parida del segundo. Para tratar, con Fermín Temiño, en Lobones.

no del Jurado Mixto de empleados administrativos de Prensa, convocada por el presidente de dicho Jurado. Se dió lectura a la notificación de huelga presentada por dichos empleados, por solidaridad con los obreros. Se alega en dicha notificación que la causa es una infracción de bases de trabajo por parte de la empresa de «A B C». Se requirió a la representación de los empleados administrativos para que manifestasen cuál era esa infracción, y si en caso de haberla y de ser subsanadas por la empresa, desistirían de ir a la huelga.

La representación de los empleados administrativos no contestó al primer requerimiento del presidente, y manifestó que aun cuando la infracción denunciada en forma tan abstracta se subsanase por la empresa de «A B C», no por eso desistirían de la huelga anunciada.

Los periodistas de la U. G. T.

En el Jurado Mixto de Prensa ha presentado la Agrupación Profesional de Periodistas el oficio notificando la huelga.

Coacciones

Ayer, en las primeras horas de la noche, cuando salían del edificio de «A B C» de pedir trabajo los obreros Marcelino Gómez Jurado y Esteban Martín Peñalbo, fueron agredidos de obra por unos individuos. Estos fueron detenidos.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don E. Bravo, 990,70 pesetas.
P. Antón, 472,91.
A. del Río, 488,56.
V. del Campo, 246,75.
M. Pasamonte, 257,02.
M. López, 4,963,62.
I. López, 65,79.

Al señor jefe de Seguridad, 49,35.
Al señor jefe de Vigilancia, 125,85.
Al señor administrador del Hospital Penitenciario, 13,980.
Al señor administrador de la Prisión provincial, 3,858.
Al señor jefe de Correos, 483,63.
Al señor jefe de Telégrafos, pesetas 1.029,45.

Los agrarios no ocuparán altos cargos en este Gobierno

Madrid, 6.—La minoría agraria facilitó la siguiente nota:

«La minoría agraria se considera suficientemente representada en el Gobierno con la presencia en él del diputado a ella perteneciente, don José María Cid. Por lo mismo, atendidas las circunstancias y la composición de aquél, integrado principalmente por elementos del partido radical, que nunca existiera motivo justificado para desplazarles ni aun a título de una participación en Direcciones y Gobiernos civiles, complacida, además, de las seguridades que ha dado el señor Lerroux, en las que plenamente confía, de llevar a la práctica los acuerdos adoptados de absoluta conformidad con su jefe,

señor Martínez de Velasco, ello es fundamental, ha resuelto dar nombres para ocupar esta naturaleza, haciendo una vez más (aunque fuera innecesario un desinterés, que caracteriza a su actuación política...

A. E. G. "OLIMPIA"

Sociedad española de máquinas de escribir

Paseo de Recoletos, 25, Madrid

Automática del papel. Agradable al usuario. La más sólida. La de construcción más esmerada. La de mayor precisión. La de rendimiento máximo. La de líneas más bellas.

OPOSICION

CARRERA FISCAL.—20 plazas...
BANCO DE ESPAÑA.—150 plazas...
MECANOGRAFAS DE MADRID.—Próxima convocatoria...
INTERVENTORES DE PERIÓDICOS.—Instancias hasta 31 de mayo...
AUXILIARES DE HACIENDA.—Preparación, 30 pesetas mes...

Academia "Editorial"

Clases: Preciados, 1
Libros: Preciados
Apartado 12.250.—MADRID

SEÑORA VIU

Desea cuidar caballero, dote e señora sola.

F. R. San Francisco, 58

Se venden choto y choto año, y dos chotos...

Se traspasa

Plaza Mayor, en frente de la Andaluza, con taberna y casa de comidas...

Publicidad económica, proyectores, cines, vestíbulos, telón, exclusividad de Segovia

AGENCIA ALE

San Francisco, 26

Exija siempre que sus ropas se laven con JABON "EL GALLO"

tituir el señor Lerroux será derrotado. —¿Qué impresión tiene usted de la formación del nuevo Gobierno? —Que aun contando con toda la benevolencia imaginable, dudo que pueda vivir un mes. La noticia de la composición de este Gobierno creo que producirá una enorme decepción en el país.

—¿No habría convenido más a la situación un Gobierno de tipo mayoritario, en el que hubieran colaborado directamente la C. E. D. A. y la Liga?

—Desde luego, los Gobiernos mayoritarios están a disposición de realizar una obra más eficaz; pero no creo que éste fuera el momento de intentarlo, máxime cuando el señor Lerroux estaba decidido a hacer un Gobierno casi exclusivamente con el partido radical.

—¿Cuáles deben ser, en su opinión, los primeros cuidados del Gobierno; qué problemas debe acometer primero; por dónde deben empezar las Cortes a demostrar su actividad y su eficacia?

—Los problemas más importantes y más urgentes deben ser: presupuestos, amnistía, paro forzoso, haberes del clero, reforma de los Jurados mixtos, términos municipales y ley Electoral. Para realizar esta labor, nosotros daremos al Gobierno nuestros votos. Claro es que, al mismo tiempo, le pe-

CONTRA LA GRIPPE Coñac Domecq

diremos una política energética en materia de orden público y social, que hoy están absolutamente abandonados, tanto, que creo que jamás lo estuvieron igual.

—Si el nuevo Gobierno no consi-

"ITALIA" FLOTAS REUNIDAS: COSULICH LLOYD SABAUDO NAVIGAZIONE GENERALE. Itinerary table with routes like BARCELONA-BUENOS AIRES, GIBRALTAR-BUENOS AIRES, etc.

FIDES INSTITUTO FISIOTERAPICO ORTOPEDICO Y DE CULTURA FISICA. Services: Radioterapia profunda, Radioterapia superficial, etc.